

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROFIDEXA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas, del día **martes catorce de abril del año dos mil veinte**, se reunieron vía online (mediante videoconferencia) los miembros de la Junta General de Accionistas, de la compañía ROFIDEXA S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y aprobar los resultados del Balance por el Ejercicio Económico del año dos mil diecinueve, así como también aprobar los Informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía por el mismo año. Para que presida la sesión se designa al Señor Yasser Gómez Hidalgo, y en calidad de Secretaria de la Sesión actúa la Gerente General de la compañía, señora Bertha Hinostroza Briones, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía representado por los siguientes accionistas: señora **Bertha Hinostroza Briones**, propietaria de dos mil quinientas acciones de Un dólar cada una; y el señor **Yasser F. Gómez Hidalgo** propietario de quinientas acciones de Un dólar cada una.

Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de TRES MIL DOLARES de los Estados Unidos de América dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se ha convocado además, de manera especial e individualmente al COMISARIO de la Compañía, Johanna Palacios Cedeño, quien se encuentra presente en la sesión.

Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, tales como Balance General, Estado de Resultados y anexos por el Ejercicio

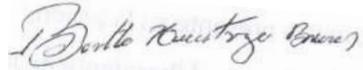
Económico del dos mil diecinueve; así también se dispone que se lean los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el mismo año, lo cual, luego de ser conocidos y analizados en cortas deliberaciones, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las once horas con veinte minutos del mismo día catorce de abril del dos mil veinte, con lo cual concluye la sesión.

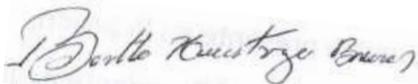
**p. PADIOMAR S.A.**



**Yasser F. Gómez Hidalgo**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.C. 095067956-3**



**Bertha C. Hinostroza Briones**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**  
**C.C. 090401991-6**



**Bertha C. Hinostroza Briones**  
**ACCIONISTA**



**Yasser F. Gómez Hidalgo**  
**ACCIONISTA**